

PROTOCOLO PARA USO DEL CAMPO DE VUELO

Considerando la crisis de salud pública generada por el virus COVID-19 a raíz de su alta contagiosidad y graves efectos en la salud de las personas, y con el fin de hacer factible la práctica segura del aeromodelismo, considerando el alto beneficio que trae la práctica de esta actividad en la salud mental de nuestros deportistas y tomando en cuenta el largo periodo de confinamiento al que se han visto expuestos, se establece el siguiente protocolo para el uso de las instalaciones cuyo fin es evitar el contagio de los deportistas:

1. Cada Club deberá crear una lista de inscripción con el fin que cada deportista que desee entrenar pueda inscribirse con anterioridad, lo cual permitirá llevar un registro y control de los deportistas inscritos. Se sugiere realizar 2 turnos, es decir, mañana y tarde. El horario asignado a cada deportista para entrenar deberá ser definido por cada club, el cual será informado a cada uno de ellos a través de un comunicado (WhatsApp, página web, calendario Outlook, etc.)
2. La cantidad de deportistas que podrán asistir por jornada dependerá exclusivamente de la capacidad de cada club de acuerdo con su infraestructura, respetando la distancia social establecida, siempre y cuando no sobrepase la concentración de personas informado por las autoridades.
3. Sólo podrán inscribirse los deportistas por una jornada a la vez con el fin de poder dar la oportunidad a todos los deportistas del club.
4. No deberá inscribirse ningún deportista que tenga algún síntoma de aquellos que provoca el coronavirus (fiebre, tos seca, malestar) ni caso confirmado, probable y/o sospechoso, así como también aquellos que tuvieron contacto estrecho con alguien en las condiciones antes descritas.
5. Los hijos de socios que practiquen este deporte y compartan la misma residencia que el socio, se considerarán como uno solo, en la medida que utilicen la misma mesa en el área de pits.
6. Los deportistas no podrán llevar familiares ni otras visitas.
7. Cada club deberá contar con un encargado, el cual deberá tomar la temperatura corporal y registrar en una ficha cuestionario de ingreso a cada uno de los deportistas que ingrese al recinto.
8. Deberá existir señalética en todo el recinto de medidas prevención Covid-19.
9. Todo deportista deberá llevar mascarilla, alcohol-gel y papel (toalla Nova) para limpieza de manos y otros.
10. Ningún deportista podrá asistir sin estar inscrito con anterioridad.
11. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, salvo para los pilotos de aeromodelos en vuelo que estén ubicados en los puestos de pilotaje o base de pilotos.
12. Al llegar al campo deberán lavar sus manos con alcohol-gel y/o agua y jabón, limpiar la mesa que usará con spray higienizador.
13. En todo momento se deberá guardar la distancia mínima de 2 metros a otras personas y se evitarán aglomeraciones de más de 4 personas en pits.
14. Se deberá ocupar mesón por medio o 3 metros de distancia como mínimo en el lugar de trabajo (pits).
15. Como medida precautoria los deportistas se abstendrán de compartir herramientas, starter, calentadores de bujía, u otros implementos, así como tocar las otras mesas y demás instalaciones.
16. No se podrá hacer uso de la Casa club, más que para uso de los baños, en cuyo caso solo lo podrán hacer uno a la vez.
17. Los baños deberán estar adecuadamente sanitizados, incluirán señalética preventiva higiene.
18. Antes de retirarse cada deportista deberá limpiar la mesa que ocupó con el spray higienizador y sus manos con alcohol-gel.

19. El Reglamento de Pista deberá respetarse en todo lo que no se contradiga con este protocolo. La trasgresión de cualquiera de ellos será considerada una falta grave y el deportista será sancionado de acuerdo con el Reglamento de Disciplina del Club.
20. No se podrá hacer uso de la zona de picnic ni de los quinchos, esto en el caso del club que lo tengan.
21. Prohibido realizar convivencias grupales. Solo se podrá llevar alimentación e hidratación de consumo personal, los cuales deberán ser consumidos manteniendo el distanciamiento social.
22. Se recomienda mantener el portón de acceso cerrado para impedir el ingreso de público, cada deportista se hará responsable de abrir y cerrar.
23. La basura generada debe ser retirada por cada deportista, para lo cual deberá llevar una bolsa para retirar sus desechos (mascarilla desechable utilizadas, guantes, papel, producto de limpieza realizada, etc.)
24. Un deportista NO debe asistir a otro con su avión (partida, tomar la radio, etc.).
25. Los clubes deberán disponer de una solución preparada (amonio cuaternario) para sanitizar sus instalaciones antes de cada turno y al finalizar la jornada de entrenamiento.
26. Para el caso de los deportistas aprendices que estén con instructor, ambos deberán mantener la distancia social. Si se encuentra en la etapa de enseñanza práctica, cada uno debe usar su propia radio sin intercambiar, podrán usar cables trainer y/o tecnología inalámbrica para enlazar las radios.
27. Con el objeto de evitar el contagio, es responsabilidad de cada deportista seguir todas las normas sugeridas por el Ministerio de Salud y respetar este protocolo interno.

LOS CLUB SE PODRAN ABRIR SEGÚN LAS CONDICIONES DE CADA CIUDAD RESPECTO DE ENCONTRARSE O NO EN CUARENTENA Y EN FORMA EXCLUSIVA PARA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD Y NO PARA COMPETENCIAS.

Directorio Federación Chilena de Aeromodelismo



Entidad afiliada a:

Comité Olímpico de Chile

